ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEONARDO ANTONIO MARTINEZ GUEVARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.844.058	CONTRATO No.	440-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	El día 24/06/2020, se realizó un mapeo de los diferentes actores externos que vienen apoyando la realización de los diferentes procesos comunitarios que viene adelantando la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización en el territorio, procesos comunitarios modelo de fortalecimiento comunitario MFC y Mambrú, Fortalecimiento de Entornos Protectores de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – NNAJ. Hasta la fecha no se ha realizado articulación con ningún actor externo debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el mundo COVID 19. Esta información se recolecto debido al apoyo de los enlaces operativos de la estrategia mambrú este es otro cuento y el promotor de reintegración II.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, se encuentran suspendidas de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con la participación en encuentros comunitarios se encuentran suspendidas de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para el cumplimiento a esta obligación el día 25/06/2020, se realizó un mapeo de las diferentes organizaciones comunitarias que están adelantando acciones en los Municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montería los soportes de la realización de la actividad se enviaron a la coordinadora del GT.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	El día 01/06/2020, se le brindó asistencia al profesional facilitador en realizar una gestión virtual con la promotora de salud de la Nueva EPS, para realizar la afiliación en salud de los PR 60-11284, 60-00997, 60-05175, los cuales se les realizo los tramite de afiliación. El día 09/06/2020, se le brindó asistencia al profesional facilitador en pasar por las instalaciones de la oficina de Postobón y realizar los tramites de solicitud para obtener el servicio de préstamo de exhibidor de productos fríos (nevera) para el negocio de tienda de la PR 60-10610, la cual lo requiere para su negocio.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el caso de esta obligación contractual en el presente periodo no se realizó seguimiento a ningún compromiso obtenido con referencia a encuentros comunitarios ya que todos los procesos comunitarios se encuentran suspendidos, hasta la fecha se encuentran en preparación de logística para retomar actividades de manera virtual, cabe resaltar que como preocupación por no haber actividades con los NNAJ, desde el Grupo Territorial Córdoba se creó una actividad para incentivar el arte y la cultura realizando un dibujo donde plasmaron como debían de cuidarse ellos y su familia del COVID-19.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con gestiones de identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía se encuentran suspendidas de acuerdo a orientaciones establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	el día 26/06/2020, se realizó la socialización al equipo de trabajo de la ARN del procedimiento e instructivos de los procesos comunitarios que se vienen desarrollando en los municipios de puerto libertador, Tierralta y en la urbanización los recuerdos de la ciudad de montería. Para el presente periodo ya se realizó el envió del primer informe trimestral de sistematización de lecciones aprendidas y buenas practicas de los procesos comunitarios, se está en la recolección de nueva información para presentar el segundo informe trimestral.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25/06/2020, se realizó él envió del informe de honorarios correspondiente al mes de junio de 2020, de igual manera el día 24/06/2020, se realizó el envío de los diferentes actores claves que pueden contribuir al normal desarrollo del modelo de trabajos con comunidades, en los cuales la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN viene adelantando trabajos con las comunidades. El día 18/06/2020, se realizo el envío de las fichas de matrículas y el formato de empleabilidad de las PR que van a realizar el curso de contabilidad con el Sena. El día 24/06/2020, se realizó el envío al equipo de trabajo de la ARN, de las evidencias fotográficas del curso de dibujos qué se realizó con los NNAJ, de la estrategia Mambrú este es otro cuento. El día 26/06/2020, se realizó el envío del documento de los procedimientos de los procesos comunitarios al equipo de trabajo de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	•El día 10/06/2020, se participó de la reunión virtual que se tenía programada con el equipo de trabajo de la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN, la cual tenía como objetivo poder socializar los ajustes del plan de fortalecimiento comunitario en cuanto a las dotaciones que se tenían previstas para los NNAJ de la estrategia Mambrú este es otro cuento. •En el trascurso del presente periodo se participó de los diferentes eventos virtuales: 02/06/2020, taller Web trabajadores recomendaciones practicas para sentirse seguro retornando al trabajo salud mental y emocional, 03/06/2020 TALLER Web sector construcción ABC para elaboración del plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra, 03/06/2020 TALLER Web Foro regional actívate norte de Santander retorno seguro y responsable al trabajo Bioseguridad para la reactivación económica, 03/06/2020, taller de régimen prima media Colpensiones, 04/06/2020 talleres web sector comercio protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID19, 05/06/2020 taller Web sector transporte protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID19, 05/06/2020, taller Team de fotografía básica, 08/06/2020, taller Web medidas de prevención y protección en el retorno a casa después del trabajo tiempos de COVID19, 11/06/2020, conferencia Team gestionando residencia, 17/06/2020, foro de gestión ambiental, 19/06/2020, capacitación de gestión documental, 23/06/2020, importancia del ejercicio de la función pública, 24/06/2020, manejo de conflictos de intereses, 25/06/2020, Modelo integrado de planeación y gestión, 26/06/2020, Conductas irregulares en la ejecución del presupuesto que se estructura como falta disciplinaria como delito, de igual forma se participó durante el presente periodo en las pausas activas..
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo que comprende el presente informe se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones, Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás, Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

LEONARDO ANTONIO MARTINEZ GUEVARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"